

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE****77****GETAFE NÚMERO 2****EDICTO**

En este Juzgado se siguen autos de procedimiento ordinario número 346 de 2018, entre GAG Internacional, S. L., y don Mario Cadavid Sánchez en reclamación de, en cuyos autos se ha dictado la siguiente resolución:

“Sentencia número 24 de 2019

En Getafe, a 14 de febrero de 2019.—La magistrada-juez, doña Francisca Gracia Martín Bermejo.

Antecedentes de hecho:

Vistos por doña Francisca Gracia Martín Bermejo, magistrada del Juzgado de primera instancia e instrucción número 2 de Getafe los autos de juicio ordinario, seguidos en este Juzgado bajo el número 346 de 2018, a instancia de GAG Internacional, S. L., representada por el procurador don Javier Hernández Berrocal, contra don Mario Cadavid Sánchez, en rebeldía.

Fallo

Que estimando sustancialmente la demanda interpuesta por GAG Internacional, S. L., contra don Mario Cadavid Sánchez, debo condenar y condeno al demandado a pagar a la actora la cantidad de 6.539,45 euros, más los intereses convenidos desde la interposición de la demanda, con imposición de costas a la parte demandada.

Notifíquese la presente sentencia a las partes.

Contra esta resolución cabe recurso de apelación ante la Audiencia Provincial de Madrid que se preparara ante este Juzgado en el plazo de los cinco días siguientes al de su notificación. Así lo acuerda, manda y firma”.

Y para que sirva de notificación a don Mario Cadavid Sánchez, expido y firmo la presente.

En Getafe, a 4 de abril de 2019.—El/la letrado/a de la Administración de Justicia (firmado).

(02/14.370/19)

